

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 314-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>""Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SUBROGANCIA JEFATURA DE DIVISIÓN BIBLIOTECA LEGISLATIVA CONCEJO MUNICIPAL. ABROGA RESOLUCIÓN 291-PCM-2024.

ANTECEDENTES

Resolución 697-CM-19: Se establece organigrama Concejo Municipal. Manual de misiones y funciones. Abroga resoluciones 618-CM-19, 644-CM-21 y 692-CM-23 .

Resolución 291-PCM-2024.

Nota del 5 de septiembre de 2024 de la Secretaria Legislativa.

Nota del 5 de septiembre de 2024 de Jefe a cargo de División Biblioteca Legislativa.

FUNDAMENTOS

Por licencia ordinaria del agente Richard Gavini legajo 801 y por resolución 291-PCM-2024 se autoriza la subrogancia de la Jefatura de la División de Biblioteca Legislativa al agente Ariel Rogel Garcia legajo 11714, desde el 09 de septiembre del 2024 al 24 de septiembre de 2024 inclusive.

Por nota del 5 de septiembre de 2024 el agente Richard Gavini solicita dejar sin efecto la subrogancia del agente Ariel Rogel García por motivos de índole personal, y cumplimentar con la misma autorizando la subrogancia a la agente Ivana Caló legajo 11713, desde el 09 de septiembre del 2024 al 24 de septiembre de 2024 inclusive.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.15.18.25.0040.084.1 (RRHH).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "g" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se deja sin efecto la resolución 291-PCM-2024.

Art. 2.º) Se designa la subrogancia de la Jefatura de la División de Biblioteca Legislativa del Concejo Municipal a la agente Ivana Caló legajo 11713, desde el 09 de septiembre de 2024 al 24 de septiembre de 2024 inclusive.

Art 3.º) Se comunica al Departamento de Personal y al Departamento de Sueldos a efectos de proceder a la liquidación de haberes correspondientes

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 314-PCM-2024	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	-----------------------------	--

Art. 4.º) Se afecta la partida presupuestaria 2.15.18.25.0040.084.1 (RRHH)

Art. 5.º) Comuníquese. Dese a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 5 de septiembre de 2024.
GRDR/GBN/sag